



DECRETO Nº 263/26

Visto: La necesidad de adquirir materiales de construcción para el cerramiento del área de servicios del natatorio municipal de nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal, en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Llámase a CONCURSO DE PRECIOS Nº 022/26 para la adquisición de materiales de construcción para el cerramiento del área de servicios del natatorio municipal de nuestra ciudad, cuya apertura de sobres se efectuará el 22 de MAYO de 2026, a la hora 10:00.-

ART. 2º).- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS Nº 022/26, el que forma parte del presente Decreto.-

ART. 3º).- Invítase a participar del CONCURSO DE PRECIOS Nº 022/26, a los siguientes proveedores: "CASA SCHANTON S.A.", "FAVRE SEBASTIAN" de la ciudad de Villa Elisa, "PEREZ RUBÉN ALLAN" y "A. ROPELATO S.R.L." de Concepción del Uruguay y "JACQUET ROBERTO Y JACQUET ARIEL S.H." de la ciudad de San José, Entre Ríos.-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 13 de MAYO de 2026.-

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.